

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROJASACOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de marzo del 2020, siendo las 18h30, en el local de la empresa, ubicada en la calle Antonio Machado 1-71, se reúnen todos los accionistas de la compañía **PROJASACOM CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor VICTOR JAIME CALLE CORDERO, por sus propios derechos, propietario de 10.320 acciones ordinarias, 2) El señor JAIME GUSTAVO CALLE MOROCHO, por sus propios derechos, propietario de 60 acciones ordinarias, 3) La señora BERTHA PIEDAD CALLE MOROCHO, por sus propios derechos y propietaria de 60 acciones ordinarias; y, 4) la señora SONIA MARGOT CALLE MOROCHO por sus propios derechos y propietaria de 60 acciones ordinarias.

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Gerente General el Sr. Jaime Gustavo Calle Morocho; y, en calidad de secretaria, actúa la Sra. Bertha Piedad Calle Morocho Sub gerente de la Compañía. La gerencia propone los siguientes puntos del orden del día:

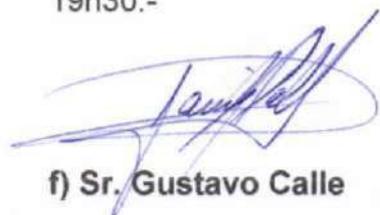
**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

Se pone en consideración de los presentes el orden del día, estos son aprobados por unanimidad. Se trata el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2019, en el cual resume el hecho de la falta de actividad económica de la compañía y la necesidad de que la compañía comience a funcionar y producir. Luego de las deliberaciones entre los accionistas, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Todos los accionistas conocen el contenido de los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2019, mismo que la Junta General los aprueba por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Gerente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por

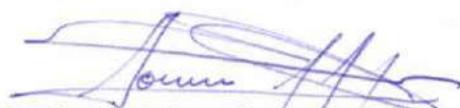
unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 19h30.-



f) Sr. Gustavo Calle  
GERENTE GENERAL



f) Sra. Piedad Calle  
SUB GERENTE  
SECRETARIA



f) Victor Jaime Calle Cordero



f) Sonia Margot Calle Morocho